

SOIEDAD ANÓNIMA para el Abastecimiento de Aguas DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 13 de febrero próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Heróles Cortés, número 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que a continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría antes del día 12, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.

Santander 29 de enero de 1904.—El Presidente del Consejo, César Pombo.

Orden del día

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovación de dos Consejeros por turno reglamentario.
- 3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración, y
- 4.º Nombramiento de tres accionistas que forme la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

El Presidente del Supremo Y LA REFORMA ELECTORAL

En el proyecto de ley sobre reforma del sufragio se da al Presidente del Tribunal Supremo igual cargo en la Junta Central del Censo, que se compondrá de varias personalidades, como el Rector de la Universidad Central, Presidente de Academias, Director del Instituto Geográfico y Estadístico, etc.

Conocido es el pensamiento del ministro redactor del proyecto, que busca apartar de la política al organismo que depura y rectifica el censo, para de esa manera dar á éste más garantías de exactitud y de imparcialidad á las operaciones de formación y rectificación.

Pero es el caso, que aquí se advierte una anomalía que por cierto viene dándose hace tiempo en este y en otros ramos de la administración pública y en su organización.

El presidente del Tribunal Supremo, que tiene facultades juzgadoras en un orden de cosas que parece completamente ajeno á su misión, carece absolutamente de ellas en la organización de tribunales y nombramiento del personal de los mismos.

¿No es más lógico que antes de hacerle presidente de la Junta central del Censo tuviera facultades, bien fueran individuales, bien colectivas, en unión de sus compañeros del alto Tribunal de justicia para acordar censos, traslados y nombramientos de personal en los tribunales subalternos, ó por, lo menos, para proponer al ministro á quienes crean dignos de un ascenso como premio ó de un traslado como castigo? Ese mismo presidente, ¿no merece ser elegido por los demás magistrados del Supremo, quitando así á los políticos y al caciquismo toda intervención, todo asomo de presión en el movimiento y constitución de la magistratura?

El Rector de la Universidad Central, también, á su vez, debe ser elegido por el cuerpo docente de la nación con voto amplio ó restringido que le permitiese ser hechura de sus compañeros, sobre quienes ejerciera alguna autoridad con funciones parecidas á las indicadas para el Presidente del Supremo.

A buen seguro que el Tribunal Supremo velaría más y mejor que un ministro por el prestigio de la magistratura y decretaría con mayor conocimiento de causa y probabilidades de acierto y este sistema daría mayor independencia á los jueces y pesaría sobre su ánimo poco ó nada las recomendaciones de diputados y senadores, por que mucho menos aún tendrían que esperar á ellos en el porvenir y con relación á sus carreras.

Así no variáramos á algunos Jueces interviniendo en elecciones para servir á ningún candidato, ni cumplir órdenes ilegales, pero órdenes al fin, del ministro que los puede ascender si las ve cumplidas ó decretar un traslado perjudicial si encuentra resistencia á las mismas.

Esto nos parece más lógico que no hacer de Presidentes y Rectores vocales de Juntas cuya misión poco ó nada tiene que ver con las funciones profesionales de aquéllos.



RIMA

Lucha el mar con los fiancos de las rocas
y con las sombras de la duda el alma.
Y Dios desde el recóndito misterio
contempla la batalla.

Pero al fin los peñascos se derrumban
y las sombras se rasgan.
Y el mar á nuevas costas se abre paso,
y á nuevos mundos se abre paso el alma.

Pedro A. González.

DE PROVINCIAS

FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 28—14'30.

La huelga.—Defensa social
De Barcelona dicen que se acentúan las impresiones favorables á una próxima solución de la huelga marítima.

Se ha constituido el Comité de defensa social, en el que figuran respetables entidades, con objeto de allegar recursos para celebrar fiestas religiosas, cuya cuota de suscripción será de diez céntimos.

Una conferencia

Ha quedado organizada en Las Palmas la Asociación de la Prensa, en cuyo local se ha celebrado una conferencia sobre el periodismo en Canarias.

RICARDO.

ORÓNICA

"Alma de mujer"

Pasados los instantes de apremio, los momentos en que la limitación de un tiempo escaso señalaba medidas y ponía tesa á la extensión de la noticia teatral, la noche misma del estreno, cosa es de que sintamos la obligación de decir algo más sobre la comedia de Enrique Menéndez, cuyo sugestivo título sirve de señuelo para que por algo pueda ser leída de las gentes esta pobre oroniquilla mía, este trabajo tan falto de galanas vestiduras como sobrado de francas sinceridades, de las que á pocos contentan cuando se dicen; ¡que está anda de abundante el recto sentido de las justicias!

Otros hablaron ya largamente de *Alma de mujer*, y alguno con dítirambos estupendos. Como el acontecimiento de un estreno teatral no nos es aquí tan familiar y frecuente que deja de causar cierta expectación, constituyendo, desde luego, un «legítimo» asunto comestible, cronista ha habido que trasladó la sesión teatral al artículo de fondo y que, con esto y otras variaciones sobre e mismo tema, se llenó casi todo un número todavía, mucho antes de que oyera el celebrador aitor un solo aplauso y aún antes quizá de que se levantara el telón de la escena para el comienzo del primer acto. Todo lo cual, podrá ser, indudablemente, muy periodístico para algunos oronios, y hasta muy agradecido por gente sencilla de poco más ó menos en cuestión de entendimiento literario, pero muy expuesto á equivocaciones graves si el fallo total del público no es conforme con los anticipados botafumeiros; y poco agradable además para un escritor de la talla y el talento de Menéndez, á quien no pueden halagarse los «de fábrica»; y menos todavía, aunque su bondad haya perdonado ya la buena intención de quien la hiciera, cierta desdichada comparación que los tales anticipados incensarios inspiraron á uno, desarrollado del todo, el cual puso á la par, para declararlas inmensamente superiores, las suaves y delicadas comedias de costumbres de nuestro poeta, con los hermosísimos dramas humanos de Joaquín Dicenta.

¡Jamás creí yo que los entusiasmos distantes tales cosas, ni aunque fueran entusiasmos expresados unas cuantas horas antes de sentidos! Entre otras razones, porque—¡pobre de mí!—no creía que pudieran en ocasión alguna compararse los suaves perfumes y delicados colores de la lavallina, por ejemplo, dulcemente poética, con la grandeza soberbiamente hermosa del robe giganteo de la alta sierra.

Son cosas perfectamente distintas y... en todo caso, la lavallina delecta, el robe admirado...

Alma de mujer, sin sacar las cosas de su quieto, es una linda comedia de fino y delicado lenguaje. Toda la belleza su a está en el diálogo bellísimo, en la frase corta y aguda, á lo Benavente, pero más piadosa, más consoladora, menos amarga.

Esta obra nueva de Menéndez es hermana gemela de la otra. Se diría que los personajes de ésta tuvieron parentesco cercano con los de aquélla. El autor, literato ante todo, cuidó de su lenguaje más que en otros requisitos exige el Arte para lograr el éxito completo. La psicología de esta esmeradísima concepción, no tiene reproche; la belleza de sus manifestaciones habladas, tampoco; el movimiento de la acción, menos quizá.

Sin embargo, ¿por qué asegurarse rotundamente que sea esto el Teatro completo y que el señor Menéndez ha ya logrado un acierto colosal?—Quédeso eso para los que hagan tranquilamente la comparación aquella del robe y la florileja, que puse por ejemplo.

Noblezas de don Juan, como *Alma de mujer*, son la naturalísima producción de quien formó un espíritu en el subjetivismo ascético de aquel insigne autor de *Los Maris Stella*, que parecía escribir como para recreo de su alma y por imperio de ella sola.

Enrique Menéndez—valga la pedantería del agorero—no será nunca de los que consigan arrancar á los públicos explosiones de entusiasmo. Le sucede á él, por poner toda su alma en lo que escribe, lo mismo que á nosotros los cronistas sinceros, que, en más humilde esfera, nos resistimos á seguir la senda trillada de alabanzas de rúbrica, escritas y aun pensadas á plazo fijo; tenemos menos público del que habríamos de lograr por otra senda y con otros procedimientos.

Aparte de esto, resulta muy excesiva soberbia la de algunos críticos improvisados que piensan con menosprecio de quienes declaran no sentir emoción con ciertas obras como esta tan hermosa de Menéndez.

No parece sino que se puede considerar inferior al que no perciba las cosas lejanas de la misma manera que el que nació facultado por la Naturaleza de buena vista. Tanto se pasa por exceso como por defecto en cosas de Arte y aun también en pretensiones de Moral, y es necio el hacer con tanta ligereza juicios despreciativos de las cosas y de las gentes. El Arte es para todos y al juzgarle debe de procederse con respeto: con tanto respeto para el Arte mismo, como para el público que le contempla en torno.

Y hago ya punto. Una «oronica» no es una «critica», ni un cronista puede presumir de maestro de cosas grandes. El comentario está hecho con la más ingenua y confiada sinceridad; la impresión queda expuesta con el mismo desordenado y fluido alboroto que en la mente rebulle. Pero, con todo, ya puede entenderse bien claro lo que quiero decir: que *Alma de mujer*, debe halagar al inspirado poeta que la forjó, mucho más por lo que en ella ha puesto, medio oculto, de su alma propia, que por las incomparables bellezas que le pondera, al sahumeriarle, los ecos incensarios de su fama que le han envuelto ahora en arreboladas nubes de gloria.

Yo seguiré admirándole en silencio...
Jesús de Ospedal.
Enero-28-1904.

discusión de ayer en el Congreso. También ha dicho ser inexacto que con este motivo se haya plantado crisis ni exista ninguna cuestión personal.

Opinión de Dato

El exministro señor Dato, hablando del incidente suscitado entre el ministro de la Guerra y el señor Soriano, opina que la cuestión debe resolverse parlamentariamente, puesto que en el Parlamento ha surgido.

Comentarios

Como es natural, la cuestión Linares-Soriano es el asunto del día. Con este motivo se comenta la entrevista que tuvieron los ministros después de la sesión del Congreso.

Parece ser que el general Linares se quejó de la conducta del señor Domínguez Pascual que, á juicio de su compañero, no había contestado en los términos satisfactorios que deseara el ministro de la Guerra.

El señor Domínguez Pascual dijo que no había podido hacer otra cosa, pero que estaba dispuesto á permitir para agradar al señor Linares.

Este contestó que si el señor Domínguez Pascual se iba, se iría él también, pero á ambos pudo disuadir de sus propósitos el Presidente del Consejo.

De todos modos, como la cuestión personal está planteada, bien pudiera ésta originar la crisis.

RICARDO.

CITAS BREVES

«Cayó para siempre.....
.....
Castigo justo á su perversidad»
ROMERO ROBLEDO. (En una pared), —1868—

«En este día de gala para la gran familia española, por el tradicional amor de la nación á sus reyes.....»
ROMERO ROBLEDO. (En una recepción), —1904—

Polonio.—¿Qué estás leyendo?
Hamlet.—Palabras, palabras... todo palabras.
SHAKESPEARE.

Por la copia. STONE.

EXTRANJERO

FOR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 29—12'30.

En la frontera de Bulgaria
Un despacho de Salónica dice que un millar de búlgaros ha cruzado la frontera, cambiando algunos disparos con fuerzas turcas.

Frecuentemente es hostilizado el ejército turco.

Auxilios

Del puerto francés de Brest ha zarpado el contratorpedero *Cassius*, llevando víveres con destino á las víctimas del incendio de Aalesund.

RICARDO.

LA FIESTA DE LA REPÚBLICA

A los concejales republicanos y á los representantes de las colectividades del partido en España.

El colosal é irresistible movimiento de la opinión republicana, despertada á nueva vida en la Asamblea de 25 de marzo, y que marcha desde entonces empujada por la fortuna, tiene otra ocasión al presente de manifestarse.

La fecha del 11 de febrero, sagrada para todo republicano, debe ser también, porque le imponen las desventuras nacionales, pública han llegado á constituir un mismo sentimiento, y repúblicano y patriótico viene á ser en estos instantes una sola denominación.

Sea, pues, nacional el aniversario de la proclamación de la República española, que, á subsistir, hubiera agrandado la patria en vez de achicarla; habris mantenido el prestigio de la bandera y puesto al nivel de los pueblos más cultos, como su resurgir, por el que luchamos, saliendo del sepulcro en que yace, bajo la losa del clericalismo, hincó el mantenimiento de la nacionalidad, prospera y libre, á punto hoy día de descomponerse y desaparecer.

Y á fin de que sea nacional el aniversario, palpita el mismo en el corazón español el día 11 de febrero. Corriente de amor y fraternidad circula por la Península, por todas las tierras que forman el solar mercedado de la patria; colébreos doquier la efeméride gloriosa del modo que acuerda cada pueblo, cada provincia, cada región, y en prueba de que el republicanismo es el vínculo de la nacionalidad, como la reacción es su disolvente, concurran á la capital las provincias para fundirse en el mismo homenaje á la República salvadora con el Madrid progresivo y trabajador, á presencia y para advertimiento del Madrid conservador.

Llamamos, por honroso encargo de la Junta municipal republicana, que nos enorgullecimos, á esa fiesta de paz y de amor á todos los representantes de Comités y colectividades de nuestra comunión política en España entera. Los correligionarios que dispongan de recursos y de tiempo para el viaje, seguramente nos honrarán con su presencia, del todo voluntaria, pues no se trata de imponer sacrificios ni de obligar, para lo que no contamos tampoco con autoridad alguna, siendo sólo el portavoz del deseo ardiente de los republicanos madrileños, que anhelan abrazar á sus hermanos de provincia, á los que aguardan en el mar por número posible, con el objeto de honrar en esa fecha, la última que queda esperanza conmemorar en la oposición, el recuerdo venerable de nuestros muertos, de los tres expresidentes de la República es-

pañola, cubriendo de flores sus sepulturas, y de solemnizar otra vez al caudillo que nos lleva de victoria en victoria hasta el trípode definitivo, el único sobreviviente de aquellos insignes varones que rigieron el año 1873 los destinos del país y conservaron inculamos la patria y la hora, á nuestro ilustre y amado jefe don Nicolás Salmerón.

En honor del célebre aniversario y de nuestros huéspedes habrán de verificarse actos populares de trascendencia, con el concurso valioso de los diputados y senadores del partido, que constituyan otro avance en nuestra marcha y sean precursoros, por lo grandes y hermosos, del 11 de febrero, declarado fiesta nacional oficial, que á ello nos obliga el ser la vez primera que los republicanos se presentan tan íntima é incondicionalmente unidos, como formidable legión, pudiendo asegurarse que todos contribuirán á la magnificencia del resultado.

En nombre de la República os lo pedimos. Madrid, 25 de enero de 1904.

Por la Junta municipal: La Comisión organizadora, Juan Lozano, Ignacio Santillán, Pascual Millán, Pascual Dorado.

ACTUALIDADES

EFEMÉRIDES

Hoy se cumplen treinta años justos de un día solemne para Santander. Pocos pueblos podrán hallar en su historia efemérides que puedan compararse con ésta. Léanla con interés los verdaderamente amantes de esta noble tierra y vean si atinan con las causas de que se haya perdido aquí aquella hermosa unión, aquel sagrado lazo que hacía á los santanderinos una sola familia para la defensa de su libertad y de sus intereses.

Corría el año de gracia de 1874, y pocos días antes de finalizar enero, las fuerzas carlistas, que por entonces se batían en todo el Norte con los ejércitos liberales que mandaba Moriones, llegaron á las inmediaciones de Santander, amenazando tomar esta población, sagrado baluarte de la libertad, en el que, además, se habían refugiado á la sazón cuantiosísimos intereses materiales.

Todos los elementos liberales, desde las fuerzas republicanas de voluntarios á los más recalcitrantes moderados, congregáronse gallardamente para la resuelta defensa del pueblo, decididos á cooperar al esfuerzo de las fuerzas militares, compuestas por entonces del batallón de Ranales y algunos guardias civiles y carabineros.

La unión íntima y perfecta de todo el pueblo se hizo patente; ¡quién sabe si volvería á ser posible otro tanto en los actuales tiempos! Reflejo de ello, fue aquel inolvidable Ayuntamiento, congregado fraternalmente al clamor de un pueblo que pedía amparo para su honor y sus riquezas.

Reunida en el Gobierno olví, que á la vez lo era también militar, la comisión Provincial, designó para constituir el Ayuntamiento de defensa, á los señores siguientes: Don Felipe Díaz, don Fernando Calderón de la Barea, don Federico de la Viesca (marqués de Viesca), don Francisco Hezas Abascal (marqués de Hazas), don Arturo Pombo (marqués de Pombo), don Felipe Quintana (marqués del Robrero), don Gonzalo Aguirre, don Ramón López Dóriga, don Antonio Gómez Marañón, don Pedro Mazón, don Francisco Revilla, don Santiago Orbeta, don Juan Trueba, don Antonio Fernández Castañeda, don Manuel Cacho, don Mario Martínez, don José Aguirre Toca, don Juan Fernández, don Santiago Zaldívar, don Luis Leguina, don Manuel Toca, don José Pombo, don Santos Gandarillas, don Manuel G. del Corral, don Antonio Cabrero, don Fermín San Miguel, don Federico Alejandro y don Pablo La yaga.

Constituyóse la Corporación y por unanimidad designó: Para Alcalde: Don Antonio Fernández Castañeda.

Para tenientes de alcalde: Señor marqués de Hazas, don Juan Trueba, don Arturo Pombo, don Pablo Larrinaga, don Federico Alejandro y don Pedro Mazón.

A las diez de la mañana del día 29, hoy hace treinta años, se constituyó aquel célebre Ayuntamiento tomando los nombrados posesión de sus cargos y poco después daba comienzo á los trabajos de defensa de un modo memorable.

Cuéntase que el ilustre coronel de Ingenieros señor Almirante, al permanecer en la Alcaidía para saludar al nuevo Alcalde, le manifestó que las fortificaciones no podrían hacerse y que él y sus compañeros se veían en el caso forzoso de retirarse; á lo que el señor Fernández Castañeda, que era entonces un animoso joven de veintiseis años, contestó con energía que Santander cumpliría con su deber y su historia, que las fortificaciones se harían á todo trance y que pocas horas después ofrecería de ello la prueba plena.

Y, en efecto; dos horas después los coroneles señores Almirante é Izquierdo, acompañados del Alcalde, revistaban en Cuatro-Caminos 75 hombres del Municipio, con el arquitecto de la ciudad al frente, dispuestos á secundar sus órdenes, y aquella misma tarde se iniciaban los trabajos de las fortificaciones, trazando líneas, quemando monte, derribando paredes, señalando zanjas.

Tres días más tarde, con la ley en la mano, rios y pobres eran obligados por el Alcalde á trabajar en las obras: unos con la pala ó el carrillo, otros con 30 reales diarios que pagaban por eximirse del trabajo material, todos ayudaban á la realización de la defensa. Las fortificaciones se hicieron y no costaron un céntimo al Municipio. ¡Aquello sí que lo hizo el pueblo de Santander en masa!

Sólo viven hoy de los concejales de entonces unos pocos: el marqués de la Viesca, don Fernando Calderón, don Ramón López Dóriga, don Santiago Orbeta, don Mario Martínez, don Santos Gandarillas, don Antonio Cabrero y el Alcalde don Antonio Fernández Castañeda. Ellos podrían contar de tan lejanos días muy curiosos recuerdos.

Valga este nuestro para perpetuar el ejemplo hermosísimo que es día de amor al pueblo al elegir corporación tan respetable, al designar esta para Alcalde á un joven repúblicano de modesta clase y al secundar toda la ciudad las iniciativas y energías suyas en la común defensa.

CONGRESO

Cuando el señor Romero Robledo abre la sesión á las 3'25, se hallan en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

En los escaños escasa concurrencia y las tribunas muy animadas.

Después de aprobarse algunos dictámenes, sin discusión, continúa el debate relativo al nombramiento del Padre Nozalada, haciendo uso de la palabra el señor Menéndez Pallarés.

Dice que, aunque también interviendría en el debate el señor Salmerón, habla en nombre del partido republicano y como diputado por Valencia, para protestar contra la designación del Padre Nozalada para ocupar aquella silla arzobispal.

(Entra en el salón y se sienta en el banco del Gobierno el señor Maura.) Dice que ha de huir de radicalismos y frases gruesas porque, á su juicio, la razón no necesita de ello.

En contra de lo manifestado por el señor Maura, sostiene que el nombramiento del Padre Nozalada es una provocación á la revolución.

En su apoyo dice que esta es la opinión manifestada en el mitin, en la prensa y en todas partes, y no porque sea producto de radicalismos de ningún género, sino porque lo que se pretende por el Gobierno constituye un a remembranza de nuestras desdichas.

(Continúa la sesión.) RICARDO.

Comisión provincial

Ayer, bajo la presidencia del señor Díaz Villegas y con asistencia de los señores Zorrilla, Acha, Oelja y Peira, secretario, celebró sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

Admitir á don Angel Alonso Diego la ex-cosa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Liencres (Pielagos).

Desestimar la instancia de don Felipe Fernández Sainz, renunciando el cargo de presidente de la Junta administrativa de Villamoso (Campoo de Yuso).

Relevar antecedentes para resolver la reclamación contra la validez de la elección de la Junta administrativa de Cervatos.

Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Entrambasaguas y Lomba (Campoo de Yuso) y de Zurita (Pielagos).

Declarar la nulidad de las Juntas administrativas de los pueblos del Ayuntamiento de Cabuérniga.

Suspender el apremio contra el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

Ratificar la validez de la subasta de las obras de reparación del edificio teatro y adjudicándola definitivamente á don Pedro Castañeda.

Quedar enterada de haber sido devueltas á don José de la Peña, las fianzas que tenía prestadas, para responder de los acopios de piedra, para las carreteras de Fronillo á Corbán y Orzales á Valdearroyo.

Informar al señor Gobernador en el presupuesto ordinario para 1904 del Ayuntamiento.

miento de Villaseca y en el expediente instruido á instancia del Director gerente del ferrocarril de Santander á Bilbao, solicitando autorización para aprovechar 25 metros cúbicos de agua, cada 24 horas, del arroyo La Virgen, en Rivamontán al Monte.

INCENDIO EN PESQUERA

A altas horas de la noche se recibió ayer en el Gobierno civil el siguiente telegrama del Alcalde de Pesquera:

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias. Los vecinos se salvaron con dificultad, gracias á la oportuna llegada de los bomberos de Santander. El Ayuntamiento está haciendo todo lo posible para socorrer á los afectados, pero necesito de su ayuda para atender á las necesidades de los damnificados. Espero que usted pueda hacer algo en esta materia. Me despido de usted con el mayor respeto.

Alcalde de Pesquera, D. Juan Martínez.

Señor Gobernador: En la noche del día 28, á las once y media, se incendió el pueblo de Pesquera. El fuego se inició en una casa de la calle de San Mateo, y se propagó rápidamente, destruyendo cuarenta y cinco casas, con sus muebles y pertenencias

FULGOR

PASTA BLANCA

La mejor para limpiar toda clase de metales
Societe Generale des Cirames Francais
SANTANDER

floantes en las afueras de la poblacion.
Se les acusa del asesinato de un hombre.

Linares-Soriano

Parece que el acta firmada no ha satisfecho al señor Soriano; pero por razones de delicadeza y la respetabilidad del señor Estévez, no la rechazó.

Dicen los amigos del señor Soriano que éste enviará nuevos padrinos al general Linares á pedirle explicaciones por las frases despreciativas que éste pronunció en la sesión de anteaer.

A las doce de la noche se reunieron en Fornos los señores Soriano y los padrinos de éste para estudiar el acta.

Después de hora y media de deliberación, acordaron solucionar la cuestión por medio del acta, entendiendo que la cuestión era puramente política y no existían ofensas al general Linares.

En vista de este acuerdo, se cree conjurada la crisis, pues ésta era la solución que pretendía el Gobierno para conjurarla.

Más lances

Afirmábase esta noche que entre los jefes de Administración militar existe el propósito de pedir al señor Soriano una reparación por los conceptos despreciativos que hizo de este cuerpo contestando á una interrupción del señor Montes Sierra.

Prisioneros boers

Dicen de París que según comunican de Durban, 398 boers que se hallaban prisioneros en Bombay han sido repatriados llegando á aquella población.

Muertos de frío

A causa del frío, dicen de La Rochela que han muerto helados tres vecinos de Saint Xaporiacaire.

De Marruecos

Comunican de Tanger que ha estallado la rebelión en el distrito de Marrakesh, á causa de querer dar el Gobierno del Sultán un valor ficticio superior al verdadero á la moneda acuñada similar.

El comercio y la industria hallan en paralizados.

En varias ciudades los moros han saqueado los cementerios de los cristianos, desenterrando los cadáveres.

Grandes grupos se dirigen al Mellah á saquearlo, impidiéndolo las tropas.

El Gobernador tuvo que esconderse.

Se han hecho muchas prisiones. Las tropas del Sultán patrullan por las calles.

Conflicto solucionado

Otro despacho de Tanger dice que se solucionaron los desórdenes de Marrakesh, prometiendo el Gobierno reducir la moneda de cobre.

Nombramiento honorario
Dicen de Munich que don Alfonso XIII ha sido nombrado coronel del quinto regimiento de artillería bávara.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que en la reunión celebrada por la comisión organizadora de la Caja de pensiones para la vejez del obrero, se acordó nombrar al Rey presidente honorario de la Asociación por el donativo que hizo de 25.000 pesetas.

Témese que se reproduzca la huelga de verduleros, pues piden la definitiva supresión del impuesto.

Ayer tarde los huelguistas y trabajadores del mar trataron de impedir el embarque en el vapor Islaño.

La policía despejó los grupos, haciendo dos detenciones.

Por la noche se verificó un mitin, al cual asistió el delegado que fue á Madrid á gestionar las peticiones, y dio cuenta de las malas impresiones que tenía, por negarse los navieros á aceptar las bases.

En cambio comunicó que las acepta la Compañía Transatlántica.

Al final ocurrió un desórden, por

La voz del Gobierno la llevará el señor Sánchez Guerra.

Ferrándiz

Mientras se estaba celebrando en Palacio el Consejo de ministros el señor Ferrándiz se hallaba en el ministerio de Marina.

Terminado el Consejo fue el señor Maura á verle, y el ministro de Marina le dijo que no había asistido al Consejo por haberle dado un vahído.

Muchos achacan esta falta de asistencia al disgusto que al señor Ferrándiz ha producido el fracaso de las reformas de Marina.

El Hunch

Se asegura que el Nuncio ha recibido telegramas sobre el nombramiento del Padre Nozaleda, recomendándole trate de evitar las discusiones que redundan en perjuicio de la religión.

Otro lance

Con motivo de las frases que dirigió en la sesión de ayer el señor Soriano al conde de Torre Vélez, éste le envió á sus representantes señores Crespo Lara y Gomis.

El señor Soriano les manifestó que como tiene otra cuestión pendiente, hasta que la termine no cree correcto designar sus padrinos.

La embajada en París

El señor León y Castillo insiste en abandonar la embajada en París. Con este motivo se dice que le sustituirá el señor Osma.

Linares

Un íntimo del general Linares ha manifestado que la cuestión pendiente entre éste y Soriano llegará á su desenlace más pronto ó más tarde, pero que de manera alguna se resolverá con paliativos.

La crisis

Se ha acentuado la creencia de que se declarará la crisis.

Parece que los deseos de dimitir expuestos por el general Linares han encontrado acogida en los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública, los cuales están dispuestos á imitarle.

El señor Maura se esfuerza en sostener el actual Gobierno hasta llegar al final del debate planteado.

Se dice que, de no conjurarse, la crisis será total.

Por otros se aseguraba que la crisis estaba ya decidido que se plantearía totalmente, pues el señor Maura estaba decidido á dimitir.

Parece que esto obedece á que el señor Maura oyó esta mañana en altas esferas opiniones contrarias al duelo.

De viaje

El señor Villaverde marchó á Toledo de donde regresará el lunes.

Fracaso

La huelga de los obreros del mar se ha agravado, á causa del fracaso de las negociaciones por intransigencia de los armadores.

La prensa

Reunidos los directores de El Imparcial, El Liberal y La Correspondencia cambiaron impresiones respecto á los ataques del señor Sánchez Toca contra la prensa.

Los acuerdos fueron tomados por unanimidad, conviniéndose en no publicarlos.

Huelgas

Comunican de Jaén que los guardias municipales rurales acordaron declararse en huelga.

El Ayuntamiento se reunió en sesión secreta, acordando dejar cesantes á 24.

De Perpignan dicen que se hallan en huelga los labradores de Sales que recorren la población con una bandera roja cantando el himno internacional.

Combinación

Con motivo del fallecimiento del Obispo de Vitoria se habla de una combinación de Prelados.

Lo que dice Beranger

El señor Beranger ha hecho algunas declaraciones contrarias al proyecto de reorganización de la Marina.

Dice que el señor Ferrándiz solo representa un ministerio de Marina enemigo del cuerpo de la Armada, sin ningún beneficio para la patria.

No concurrió al ministerio de Marina por haberse dicho que iban á encargarse de la representación de algunos marinos y no querer hacer ciertas manifestaciones.

Detención

Dicen de Barcelona que han sido detenidos seis individuos que formaban una cuadrilla y asaltaban y desbalijaban á los carreteros y tra-

Llamó la atención la ida del general Azcoárraga al Congreso para conferenciar con el señor Maura, tomándose esto como síntoma de crisis.

Los ministros dijeron que no la habrán, aunque se batiera el general Linares, porque éste volvería á ocupar la cartera.

Los políticos suponen que Linares arrastraría en su salida al resto del Gobierno.

Desde luego hoy ha seguido el fracaso del Gobierno en el Congreso, ganando la batalla los republicanos.

Reformas de Justicia

Según las reformas de Justicia que proyecta el señor Sánchez Toca, el Tribunal Contencioso se traslada al Tribunal Supremo.

Suprime Audiencias provinciales, sustituyéndolas por tribunales de partido formados por los respectivos Jueces, asignándoseles individuos del Ministerio fiscal.

Se desnaturalizará el procedimiento acusatorio actual, dando al Tribunal facultad para hacer suya la acusación en forma que parezca más acertada, ó sea el acta de acusación como en otros países.

El nuevo plan dejará en situación de excedencia 227 funcionarios de todas categorías.

Esto se pretende hacer por decreto, sin dar cuenta á las Cortes.

Soriano y Linares

Algunos aseguran que no habrá lance entre Linares y Soriano, porque éste exhibirá el artículo que en El Globo firmó Domínguez Pascual, y que contiene crudezas más agresivas que las pronunciadas ayer por Soriano.

Dícese que Linares persiste en ir al terreno, á pesar de los esfuerzos que para evitarlo hace el Presidente del Consejo y los demás ministros.

Para mañana

Mañana se leerá en el Congreso el dictamen al proyecto de administración local, habiendo pedido el primer turno en contra el señor Moret.

Después seguirá el debate político, hablando para alusiones el señor Salmerón, á quien contestará el jefe del Gobierno.

Obligaciones de Ultramar

La comisión de pago de obligaciones de Ultramar se reunió en el Congreso, aprobando el dictamen.

Mejoría

Mina Alix se halla mejoradísima. Declaró ante el Juzgado, insistiendo en que no recuerda lo ocurrido.

Se verificará una nueva prueba en el Circo de Parish.

Del debate de hoy

El discurso del señor Menéndez Pallarés en el Congreso fue muy elocuente y la respuesta del señor Maura poco afortunada.

Se ha comentado que á la afirmación del señor Soriano al finalizar la sesión de que el Gobierno está en crisis, se llamó el Gobierno.

ULTIMA HORA

Madrid 29—2'30.

Varias noticias

Se asegura que será nombrado Gobernador de una importante provincia el exgobernador de Cádiz señor Ribot, que se halla emparentado con el señor Maura.

El señor Coblián intervendrá en la discusión del proyecto de reorganización de la Armada.

El señor Sánchez Toca prepara una combinación de magistrados.

Se asegura que algún ministro ha manifestado á sus compañeros que ha llegado la hora de recabar la confianza de la corona.

Se han comentado las visitas hechas entre muchos prohombres conservadores, relacionándolas con próximos sucesos políticos.

Silvela

A pesar de los propósitos del señor Silvela de no concurrir al Congreso mientras dure el debate del asunto Nozaleda, los conservadores afirman que si las alusiones que se le dirigieran lo hicieran preciso, iría y pronunciaría un discurso dando su opinión respecto á la proposición del conde de Romanones.

En el Senado

Cuando termine en el Congreso la discusión del asunto Nozaleda, empezará en el Senado, iniciando el debate los liberales.

Intervendrán los señores Montero Ríos, Amós Salvador y Labra.

Dice que no encuentra ningún cargo concreto contra el Padre Nozaleda.

Recuerda que en Valencia se ha publicado un artículo firmado por un diputado republicano, describiendo la entrada de un traidor en Valencia y el asesinato de un Arzobispo.

Lee varios párrafos. El señor Soriano le pide que lea el final.

Niégrese el señor Maura. Soriano dice que es un artículo literario sobre el incendio del Museo.

La mayoría le interrumpe. Cuando logra hacerse oír, el señor Soriano increpa á la mayoría llamándoles luises, jesuitas y Nozaledas.

El escándalo se prolonga largo rato.

El señor Maura dice que Soriano publicó un artículo en El Radical diciendo que los coroneles de la guarnición de Valencia se reunieron, acordando no hacer armas contra el pueblo para defender á Nozaleda.

Firmaba el artículo Un coronel, y cuando la autoridad militar pretendió averiguar quién era el autor, contestó Soriano que era una invención suya para producir efecto.

Intenta hablar el señor Soriano y la mayoría ahoga su voz, promoviendo un gran escándalo.

Signe el señor Maura y dice que la honra no puede estar á merced de las insinuaciones de la calumnia.

Recuerda el caso del señor Morayta, á quien se le discutió para admitirle diputado, á lo que él se opuso, considerando insuficiente alguna prueba que existía.

Sigue haciendo la defensa de Nozaleda entre las interrupciones de los republicanos.

Rectifica el señor Menéndez Pallarés, insistiendo en sus manifestaciones.

Rectifica también el señor Maura, exponiendo algunos actos de Nozaleda realizados en Filipinas en favor de los españoles.

Asimismo rectifica el señor Soriano, quien llama al señor Maura gran flautista.

(Grandes rumores en la mayoría y risas.)

Se defiende de las acusaciones del señor Maura respecto al artículo de El Radical, diciendo que manifestó era invención suya por haber dado palabra de honor de no revelar el nombre del autor.

Se lamenta de que un Gobierno que está en crisis venga al Parlamento á pedirle explicaciones.

Se concede la palabra al señor Morayta, se suspende el debate y se levanta la sesión.

La cuestión Linares-Soriano

Esta tarde se reunieron los señores Dato, duque de Bivona, Estévez y Torre (don Félix), representantes de los señores Linares y Soriano.

Este manifestó en los pasillos del Congreso que no retiraría ninguna de las palabras que pronunció en la sesión de ayer; por lo tanto, si se quería buscar un arreglo en el Parlamento, que comenzara el general por retirar los padrinos, dejando las cosas como estaban, conformándose con las censuras que le dirigió.

A última hora conferenciaron los padrinos de Soriano con éste, manifestándole que en la reunión celebrada en casa del señor Dato con éste y el duque de Bivona discutieron sobre si la frase de que Linares era el Nozaleda de Santiago de Cuba constituía ó no injuria.

En vista de que no se entendían, acordaron los padrinos congregarse nuevamente esta noche.

El señor Soriano se niega á retirar la frase.

Síguese creyendo que no habrá arreglo.

Un apóstrofo comentado

En el Congreso ha sido muy comentado el apóstrofo que le dirigió esta tarde Soriano á Maura, acusándole de faltar á las leyes de la caballerosidad, porque cuando Soriano tenía un lance pendiente con el general Linares viniese Maura á atacar á Soriano.

Todos censuraban que el señor Maura no hubiese dado una tregua hasta que se ventilara el asunto, creyéndose unánimemente por los políticos que eran esas las últimas convulsiones del Gobierno.

La situación

Al terminar la sesión se supo que se reunían los ministros para dimitir, pero no lo hicieron.

Dijeron que se habían reunido sólo para cambiar impresiones, defraudando la expectación.

AL COMPRIMIDO SOLADA
LA OARLADA EN ACOTON OARAUONA

Han acertado todas las frioleras: El hombre gris; Pincha fresas; Dos amilantados; El mismo demonio. Charada y comprimido: Dominica la fragosa; Magaña y Pastana; Consuelo. Charada: Chano el desgraciado; Caramelo alpinos; Oastro costarreras. Charada en acotón: Un esjeta sómico; Sociedad de coñiques; Una bella persona; Casapicera.

El Posturas.



MADRID

Table with columns for 'Día 27' and 'Día 28' listing various market prices and exchange rates.

BARCELONA

PIERRE DEL BOLSIN

Table with columns for 'Barcelona 28—19'05' listing market prices.

COTIZACION

Table listing various financial instruments and their values.

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
MERIAN GORTES (PLAZA NUEVA)

Coque franco y español

Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES



Sigue el Senado

El marqués de Reinos, después de exponer el lamentable estado de Fernando Póo, propone la disminución de gravámenes; la aportación de capitales españoles que exciten á los negros á trabajar; que se establezca el comercio de cabotaje; que se obligue á la Trasatlántica á hacer dos viajes mensuales, y que se tenga la dotación de marina suficiente á evitar que nos expulsen.

Varias de estas manifestaciones las hace extensivas al Muni.

El ministro de Estado elogia el sistema colonial español y se extiende en largas consideraciones.

Se discute el proyecto de procedimiento para los convenios entre empresas y particulares, al que el señor Cárdenas hace algunas observaciones, que son contestadas por el marqués de Cervera, aprobándose el dictamen y levantándose la sesión.

Sigue el Congreso

El señor Menéndez Pallarés condena los ataques del señor Maura á la Prensa.

Dice que Nozaleda es el candidato del gran cacique de Asturias, señor Pidal.

Lee cartas de militares y marinos que estaban en Manila, exponiendo la omnipotencia de los frailes.

Asegura que el Padre Nozaleda no entrará en Valencia.

Le contesta el señor Maura diciendo que el Gobierno no provoca sino se defiende.

oírse el grito de que había dos compañeros presos.

Llegaron los vapores José Roca 6 Industrial, esperando la marinería órdenes de los huelguistas para desembarcar.

El Gobernador de Sevilla

Dicen de Sevilla que, á consecuencia de las manifestaciones hostiles que se hicieron contra el señor Moret cuando estuvo últimamente en aquella ciudad, el Gobernador confirió con el ministro de la Gobernación, cruzándose duros cargos.

El Gobernador dimitió, entregando el mando al vicepresidente de la Diputación, por ausencia del presidente, y sale en el expreso para Madrid.

Madrid 29—3'20.

Los sorianistas

Dicen de Valencia que algunos grupos de sorianistas alborotaban á la puerta de Casino tocando instrumentos y cantando, en celebración del triunfo de Rodrigo Soriano.

La guardia civil quiso despejar y se negaron, metiéndose dentro del casino.

La benemérita los desalojó á sablazos.

RICARDO.

Jóvenes, usad los productos al Petróleo Sansón y seréis siempre bellos.

Enfermos del pecho y pulmones

Generalmente en el otoño é invierno se agravan los enfermos del pecho y pulmones, y está probado una y mil veces que haciendo uso de la Solución Espinara Grosotada se consigue rápido alivio y después la curación, pues este excelente preparado reconstituye las fuerzas y á la vez desinfecta el aparato respiratorio. La mejor recomendación es la prueba.—Farmacias y droguerías.

No hay

caramelo que iguale al de la confitería de Bansa, Boedo, 11.

Minas Complemento

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse á las cuatro de la tarde del día 29 del corriente, en el local de la Cámara de Comercio, para tratar de la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Reforma de varios artículos de los Estatutos.

En las oficinas de la Sociedad, Muelle, número 22, se entregarán las cédulas de asistencia á cambio de las acciones ó resguardos que acrediten este derecho.

Según determina el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas que hayan obtenido cédula de asistencia tienen derecho á examinar la administración Social y á que se les facilite cuantas noticias y datos pidan acerca de los asuntos expresados en la orden del día.

Santander 10 de enero de 1904.—El secretario, Bernabé Toca.

LIBRERIA AGRICOLA NACIONAL

Y EXTRANJERA
Serrano, 14, Madrid

Se remiten á provincializando las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como así de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola.

Catálogos gratis

Vidrios de todas clases
Colocación á domicilio. Presupuestos para obras. Almacén de materiales de construcción de HILTO DE PRESMANES y BARRIO, Méndez Núñez, 20, Santander.

Teléfono 295

Se vende

un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Piano usado

Se vende uno Informarán en esta Administración.

Se compran resguardos

de acciones que no han sido entregadas, de la Compañía «Vasco-Leonesa», domiciliada en Bilbao, con fábrica de azúcar en Bañar (provincia de León). Diríjase á don Javier Suárez, León.

Bachillerato-Comercio

El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Mecenas prácticas de teneduría de libros y clase magra.

Albums

Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo, 10 Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Tipografía de El Cantabrico

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN and ANUNCIOS. Includes rates for Timestre, fuera de la capital, and extranjero.

Table with columns for ANUNCIOS. Includes rates for En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id., and Planos y comunicados.

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Includes rates for En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id., and A dos columnas.

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Includes rates for En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id., and A una columna.

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Includes rates for En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id., and A una columna.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS. De Madrid.--Llega a la Administración a las 11'00 de la mañana. Sale de la Administración a las 2'45 tarde.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 12, 12'25 a 1, y de 3'30 a 5 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO. Salidas de Santander. (Fielato).--Para Bilbao, a las 7'40, 12'50 (correo), y 17'00.

Salidas de Cabezón: a las 7'40, 11'50, (correo), 14'50 y 17'35, para llegar a Santander a las 9'30, 13'35 (correo), 16'30 y 19'20.

SITUACIÓN DE LOS DUQUES DE ESTA MATRÍCULA. Compañía Santanderina. Peña Angustina.--En Sunderland Peña Cabarga.

Compañía Montañesa. Astillero.--En Rotterdam Camargo.--En Middelburg Matienzo.--En Santander San Salvador.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Cujan segura y radicalmente a los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor a la primera aplicación.

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

Argensola, 10, farmacia, Madrid. Depósito en Santander, farmacia del doctor don Leopoldo Hontanón, Hernán Cortés, 2, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES.

DU CHOIX D'UN JOURNAL FINANCIER. Jamais le Capitaliste et le Rentier n'ont eu plus besoin d'un organe financier impartial et parfaitement informé.

VACUNA RECIENTE. Tubos con vacinostyl para dos ó tres inoculaciones, pesetas 1'50 uno para cinco ó seis inoculaciones 3'00.

Se alquila un local. propio para escuelas, academias etc., en la calle de la Compañía, número 5.

Agencia Internacional de Anuncios. Haasensteyn y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA.

Sociedad Española de Droguería General. (ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA). PLAZA DE LAS ESCUELAS.--Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER.

La Curación Segura. DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES. Se obtiene con los preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA.

Se traspasa. la tienda de modas de sombreros de Carmen Díaz, San Francisco, número 6, y se liquidan todas las existencias a precios muy ventajosos.

El Día. Sociedad Anónima de Seguros CARTAGENA. Seguros contra incendios.--Seguros marítimos.--Seguros de valores.

Agencia Universal de ANUNCIOS. para todos los periódicos de España, Europa y América. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA.

SOLUCIÓN BENEDICTO. de glicero-fosfato de cal con Creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, etc.

Se arrienda. un local con existencias ó sin ellas, propio para taberna ó cualquier comercio.

FOREIGN PRESS OFFICE. Corporación científica, literaria y artística. Correspondientes en todos los países del mundo.

Contrabexis. Curación rápida de la tos, bronquitis, catarros y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Retrato de Alfonso XIII. Advertencia a los señores suscriptores. Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 600 páginas con 100 figuras y mapas a colores.

BLANCARD. Blanqueador de tejidos. Blanqueador de seda y lana.

IMPRESA DE EL CANTÁBRICO. En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Un viaje al Transvaal durante la guerra. por el doctor don Vicente Vera. Libro curioso e interesante.